



COVE: 680L2H613X1L4V0W0TSV

Área	BUEN GOBIERNO
Negociado	Padrón Municipal de Habitantes
N/Refª	Exp: 13114200B Doc: 13114S5ZP
Asunto:	SORTEO DE CANDIDATOS A JURADO PARA EL BIENIO 2021-2022.

A N U N C I O

SORTEO DE CANDIDATOS A JURADO PARA EL BIENIO 2021-2022

Don José Miguel Rodríguez Fraga, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Adeje.

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 13.2 de la Ley Orgánica 5/1995 del Tribunal del Jurado quedan expuestas al público, durante un plazo de 7 días, las listas electorales vigentes correspondientes al Censo Electoral cerrado a 1 de agosto de 2020, en las que se contiene el número asignado a cada elector con el que participa en el sorteo público de candidatos a jurados que se realizará en Santa Cruz de Tenerife el 24 de septiembre de 2020.

Así mismo se informa de que la consulta se realizará presencialmente, previa identificación del interesado en el departamento de Padrón.

Lo que se hace público a los efectos del conocimiento de los electores del número asignado con el que participa en el sorteo público que se realizará el 24 de septiembre de 2020.

En la Histórica Villa de Adeje.